



Jardines Botánicos

Definición



Los jardines botánicos son instituciones que mantienen colecciones documentadas de plantas vivas con fines de investigación científica, conservación, exhibición y educación (Wyse Jackson, 1999).



En la actualidad, la Botanic Gardens Conservation International (BGCI) considera que un jardín botánico debe presentar mayor énfasis en la conservación de plantas raras y amenazadas, el cumplimiento de las políticas internacionales y las iniciativas de sostenibilidad y ética.

Por otro lado, se espera que un jardín botánico de carácter nacional incluya la mayor parte de los siguientes componentes:

- Áreas (a cielo descubierto) de plantas vivas para los visitantes.
- Invernaderos climatizados (clima cálido y frío).
- Auditorio central y salas de conferencias y exhibición.
- Centros de visitantes con tiendas, cafeterías y otros.
- Biblioteca y salas de lectura.
- Senderos informativos y centros de interpretación.
- Viveros con plantas vivas en mantenimiento.
- Viveros de conservación estricta de plantas.
- Banco de semillas y herbario.
- Laboratorios.
- Almacenes de materiales y equipos.
- Reservorio y planta de tratamiento de agua.
- Oficinas y garitas de seguridad.
- Estacionamientos.



Justificación

El Perú es el sexto de los 10 países con mayor diversidad del mundo (Mongabay, 2016), considerando su riqueza de aves, anfibios, mamíferos, reptiles, peces y plantas vasculares. Asimismo, el Perú figura en la lista de los 17 “países megadiversos” de la Tierra, término acuñado por primera vez por Mittermeier (1988), el cual fue posteriormente utilizado para referirse a esta pequeña lista de países cuyas superficies en conjunto ocupan el 10% del planeta y albergan el 70% de su biodiversidad (UNEP-WCMC, 2000)

Para el año 2017, la flora silvestre vascular registrada para el Perú era de 19 147 especies (Ulloa *et al*), la cual representaba el 5% de las plantas del mundo y el 15% de América, de las cuales 7590 corresponden a especies endémicas, es decir, que sólo ocurren en nuestro país. De estas especies, 766 se encuentran bajo alguna categoría de amenazada declarada por Estado

Peruano (Midagri, 2006), 2524 especies se encuentran en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, 2020) y 2446 se encuentran incluidas en la listas de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (Cites, 2020). En total son 9276 especies de flora silvestre que se encuentra bajo alguna categoría de conservación, ya sea por su condición de endemismo, grado de amenaza o regulación en el comercio internacional (SUMPA, 2020).



La flora silvestre del Perú es única y presenta un vínculo milenario con su población, por ello, el Artículo 68° de la Constitución Política del Perú de 1993 establece que “*El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica*”, la cual se podría atender mediante la conservación *ex situ* que representa un jardín botánico, espacio que además cumpliría la función de atender el derecho de “*gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida*” de todo peruano, derecho establecido en el Numeral 22° del Artículo 2° de la constitución.

Desde el 05 de junio de 1992, el Perú es parte del “Convenio sobre la diversidad biológica”, acción que fue ratificada mediante Resolución Legislativa N° 26181, documento que establece en su Artículo 9° que cada país deberá establecer y mantener instalaciones para la conservación *ex situ* y la investigación de plantas, preferiblemente de las especies de su país.

Las obligaciones del Perú con la humanidad fueron ratificadas nuevamente en el año 1997, al aprobarse la Ley N° 26839, Ley sobre

la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, donde en el Artículo 14° se establece que el Estado debe promover el establecimiento de centros de conservación *ex situ* tales como herbarios, jardines botánicos, bancos de genes, entre otros.

El 27 de octubre de 2010, en Nagoya (Japón), el Perú fue parte de la Decisión X/2 de la X COP sobre el Convenio de la diversidad biológica, donde se aprobó el Plan estratégico para la diversidad biológica 2011-2020 y las Mestas de Aichi para la diversidad biológica. Atendiendo este compromiso, en el año 2014 el Ministerio del Ambiente aprueba, mediante Decreto Supremo N° 009-20104-MINAM modificado mediante Decreto Supremo N° 004-2021-MINAM, la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 y su Plan de Acción 2014 -2018, donde se incluye como meta para el 2021 el desarrollo de al menos 10 programas de conservación *in situ* y *ex situ*, así como la articulación y el fortalecimiento de los centros de conservación *ex situ* bajo un sistema nacional, compromiso que esperamos colaborar como asociación con la iniciativa de la creación de la Red de jardines botánicos del Perú.



Beneficios

Los jardines botánicos son importantes destinos turísticos, que atraen a unos 500 millones de visitantes cada año y contribuyen a las economías locales y nacionales. También brindan muchos beneficios a la sociedad, como tener un impacto positivo en la salud mental y física, particularmente en entornos urbanos, donde se han convertido en actores clave tanto para la conservación de las plantas como para la educación de las personas que vienen a verlas.

Varias actividades del jardín botánico son importantes para la conservación de plantas en todo el mundo, que incluyen:



Las habilidades de horticultura y cultivo permiten que los jardines botánicos cultiven plantas que podrían perderse en la naturaleza. Las colecciones vivas y los bancos de semillas protegen las especies y permiten la restauración y rehabilitación de hábitats degradados.



Investigación y desarrollo en taxonomía y genética de plantas, fitoquímica, propiedades útiles de las plantas y selección informativa de plantas que pueden resistir entornos degradados y cambiantes (especialmente importante con la amenaza que representa el cambio climático).



La educación es una fortaleza de los jardines botánicos que les permite comunicar la importancia de la conservación de las plantas, llegar a públicos diversos y también comunicar cómo se puede lograr.



Vincular las plantas con el bienestar de las personas, y también ayudar a conservar los conocimientos originarios y locales, para fomentar el uso sostenible de los recursos vegetales en beneficio de todos, como parte del desarrollo sostenible.

Por otro lado, los beneficios económicos de los jardines botánicos pueden ser medidos de muchas maneras:

- Como una atracción para visitantes, que aumenta el turismo y las visitas desde fuera de la región con un gasto significativo local que genera ingresos a las comunidades del medio.
- Como empleadores y compradores de bienes y servicios.
- Como generadores de inversiones de capital que aportan significativamente a la actividad económica local.
- Como organizaciones que mejoran el entorno estético y recreacional del vecindario, incrementando el valor de las propiedades y el ingreso de los gobiernos locales (arbitrios, impuestos, etc.).
- Como instituciones científicas cuya investigación produce beneficios económicos.



En el año 2018, Paul Smith (secretario general del BGCI) realizó una conferencia en Lima donde compartió los siguientes ejemplos de los beneficios económicos y sociales de los jardines botánicos en el mundo:

- El consorcio Greater Philadelphia Gardens (más de 30 jardines botánicos) genera US\$37 millones por año de gastos por el visitante fuera de los jardines (Econsult Solutions Inc., 2017)
- El Real Jardín Botánico de Edinburgo gasta 11.23 millones por año en los sueldos de sus empleados y en la adquisición de bienes y servicios, beneficiando directamente la economía de Escocia (ARCADIS, 2016)
- El Real Jardín Botánico de Kew gastó £41 millones en la restauración de su principal invernadero (Temperate House), empleando 400 contratistas y personal por un período de más de 5 años (RBG Kew, 2018)
- En \$16,300 mil millones se incrementó el valor de las propiedades del sudeste de Pennsylvania como resultado de los
- Los visitantes del Arboretum Pino Inclinado (Leaning Pine) en California indicaron que una de los efectos más importantes de su visita era el “alivio del estrés y la posibilidad de relajarse” (Wassenberg et al. 2015)
- Truong et al. (2016) demuestra importantes beneficios del programa para estudiantes, particularmente en la mejora de su autoestima, autoeficacia y autoconcepto. Cultivar frutos, hierbas y hortalizas acentúa la conciencia de la alimentación saludable y el placer de comer alimentos frescos.
- El total bruto de los valores de “no uso” y de “opción” de los Jardines de Kew era £44.3 millones durante 2014-2015, representando el valor que le atribuía el público, aunque no

espacios verdes protegidos (Econsult Corp., 2010)

- Oxford Economics (2016) calculó el valor total de los aportes del RBG Kew a la ciencias en el Reino Unido en £56.2 millones en 2014-2015.
- Las motivaciones de un visitante para conocer el Jardín Botánico de la Universidad de Cambridge (The Audience Agency, 2016): (a) disfrutar del ambiente, (b) la paz y tranquilidad y (c) pasar el tiempo con los amigos y la familia.

hayan necesariamente visitado los jardines. (Oxford Economics, 2016)

- Los beneficios ambientales de los jardines botánicos incluyen: las actividades de conservación de plantas, la investigación científica, la educación del visitante y el mejoramiento directo del ambiente.
- En los jardines botánicos del mundo crecen por lo menos el 93% de las familias de plantas vasculares, el 57% de los géneros de las plantas vasculares, el 30% de las especies de plantas vasculares, el 41% de las especies de plantas amenazadas y 35 especies de plantas extintas en su lugar de origen (Mounce *et al*, 2017).
- El Jardín Botánico Chensan en Shanghai, asesora al Gobierno Municipal de Shanghai y le provee 800 especies de árboles nativos a la ciudad.

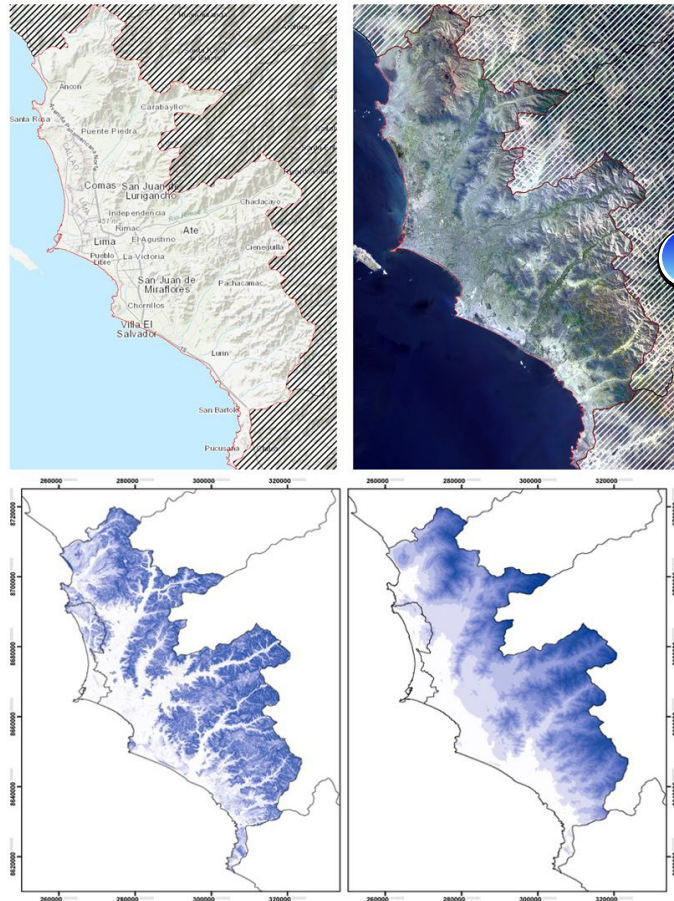


Terreno

La asociación JBNL ha desarrollado una herramienta que reúne más de 45 atributos que se recomienda considerar en la evaluación de alternativas de terrenos para cualquier obra civil, en especial en aquellos proyectos que requieren un análisis interdisciplinario como la construcción de un centro de conservación *ex situ* como lo es un jardín botánico.

La metodología requiere la participación de un grupo interdisciplinario que describa los rangos de valores deseables, tolerables y restrictivos para meteorología, suelos, agua, calidad ambiental, flora y fauna, geografía, transporte, población, riesgos naturales, legislación, costo, paisaje, entre otros aspectos relevantes dando como resultado una matriz que describe el terreno ideal para una determinada obra civil respecto a la cual se evalúa cuantitativamente las alternativas de terrenos seleccionadas, permitiendo la comparación rápida y sencilla mediante el valor porcentual (%) que alcanza cada alternativa respecto al máximo puntaje establecido en la matriz.

Esta herramienta se encontrará disponible en este sitio web a partir de junio de 2021.



Proyecto Ley

La asociación JBNL ha sido convocada a participar en un grupo intersectorial a fin de elaborar la propuesta del proyecto ley que presentará el Concytec a la Comisión de Ambiente y Ecología del Congreso de la República del Perú, documento que esperamos pueda contar con el apoyo de la población y las autoridades del país, en atención a nuestro compromiso con la humanidad y la naturaleza.



Asociación Pro Jardín Botánico Nacional de Lima



Jardines Botánicos

[Definición](#)

[Justificación](#)

[Beneficios](#)

[Terreno](#)

[Proyecto Ley](#)

Nosotros

[Fines](#)

[Consejo Directivo](#)

[Historia](#)

Enlaces

[Inicio](#)

[Recursos](#)

[Red](#)

[Blog](#)

[Política de Privacidad](#)

[Términos y Condiciones](#)

